

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JIMBEVAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Tena, provincia de Napo a los 5 días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, por ser este el domicilio principal de la compañía JIMBEVAL CIA. LTDA. , encontrándose presentes los señores: KLENGER MANUEL JIMÉNEZ VILLACÍS, MILTON GERMÁN VARGAS VEGA Y LUIS ANTONIO FLORES SALAZAR, titulares de CIENTO TREINTA Y CINCO PARTICIPACIONES de un dólar, CIENTO TREINTA Y CINCO PARTICIPACIONES de un dólar y CIENTO TREINTA PARTICIPACIONES de un dólar, en su orden quienes representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la empresa, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran estar plenamente informados, actúa en calidad de secretario el señor LUIS ANTONIO FLORES SALAZAR.

- 1.- Conocer y aprobar las cuentas y balances económicos del 2016.*
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía.*
- 3.- Resolver y conocer el reparto de las utilidades.*

Una vez instalada la junta general Universal de Socios por parte del señor presidente se procede a deliberar punto por punto.

Punto uno.- Se da lectura el balance correspondiente al año 2016, solicita la palabra el socio MILTON GERMÁN VARGAS VEGA que manifiesta que hay preocupación por cuanto la compañía al momento se encuentra semiparalizada en sus operaciones; por lo que al momento no genera ninguna utilidad para los socios y por el contrario se realiza gastos aunque son mínimos para mantener la compañía activa y cumplir con las disposiciones de los organismos de control, se acuerda por unanimidad que este año más se trate de buscar algún contrato o ingreso para la compañía al menos para cubrir costos de operación y que al final del ejercicio económico 2017 se resolverá lo pertinente.

Punto dos.- De la misma forma se da lectura del informe presentado por el señor Gerente, el cual guarda relación con la poca actividad económica de la compañía, resaltando que mantener activa la

compañía está resultando difícil por las exigencias de los organismos de control y tributarios; los socios resuelven aprobar el informe.

Punto tres.- Al existir una poca actividad económica por parte de la compañía, no existe utilidades que repartir a los socios, por lo que los señores socios manifiestan estar de acuerdo y aprueban en unanimidad, mantener activa la compañía hasta finalizar el año 2017; y, en la nueva Junta general se resolverá cualquier situación al respecto dependiendo de la situación del país.

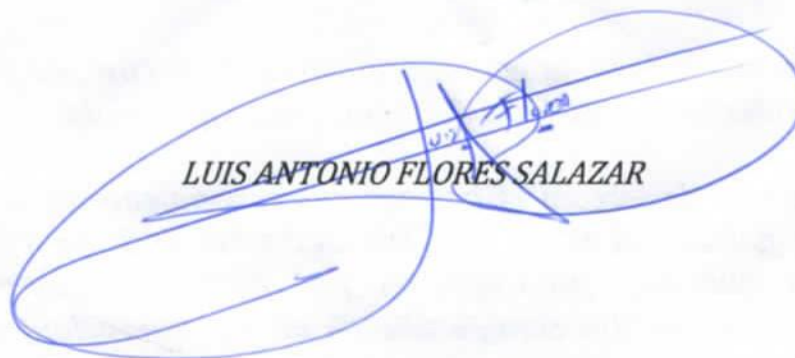
Sin tener otro punto que tratar se levanta la junta de socios concediéndole treinta minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido, se reinstala la junta, se da lectura del acta la misma que es aprobada y para constancia firman los asistentes.



KLINGER JIMÉNEZ VILLACÍS



MILTON GERMÁN VARGAS VEGA



LUIS ANTONIO FLORES SALAZAR